

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PODJUDCJ 06/2023

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas con treinta minutos del día treinta de junio del año dos mil veintitrés, encontrándose reunidos en el auditorio del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOUSPOA), ubicado en la calle 145 número 299 de la Colonia San José Tecoh, de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, integrado por: el Consejero, Maestro en Administración Pública, Carlos Alfonso Murillo Kú, quien preside la presente sesión con fundamento en la fracción I del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán; asimismo, se encuentra presente la Consejera, Maestra en Derechos Humanos María Ely Farfán Flores, el Consejero Maestro en Derecho Luis Armando del Jesús Mendoza Casanova, la Contadora Pública Mercedes Guadalupe Gómez Brito, Directora de Administración y Finanzas quien actúa como Secretaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, el Contador Público Miguel Ángel Dzib Cimé, Jefe de Departamento "A" de la Contraloría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, la Licenciada en Derecho Marylú Virginia Can González, Jefa de Departamento "B" de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo quien funge como asesor jurídico del Comité, quienes bajo la presidencia del primero de los nombrados, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. -----

La Secretaria del Comité, procede a pasar lista de asistencia a los presentes en esta sesión y a verificar la existencia del quórum legal para sesionar. En virtud de contar con la concurrencia necesaria se declara constituida esta sesión de conformidad con la fracción II del artículo 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. -----

A continuación, se informa que esta sesión tiene como objeto llevar a cabo el acto de entrega y apertura de propuestas de la licitación pública número "PODJUDCJ 06/2023", consistente en la adquisición e instalación de equipos de aire acondicionado, Partida "A", servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado para los diversos edificios administrados por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del

Estado de Yucatán, Partida “B”, cuyos requerimientos se encuentran descritos y detallados en las bases de la licitación pública número PODJUDCJ 06/2023 y se realiza con recursos presupuestales correspondientes al año dos mil veintitrés. -----
Acto seguido, se procede a pasar lista a los representantes de las empresas participantes:-

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
MGE MULTISERVICIOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	SE PRESENTÓ
SAID ABIMERHI BECIL	SE PRESENTÓ

A continuación, la Secretaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, explica a los presentes el proceso de conducción del evento señalando que se nombrará a su representada a fin de que entregue el sobre correspondiente el cual deberá contener en su interior dos sobres cerrados y rotulados en forma inviolable, mismos que corresponden a sus propuestas técnicas y económicas. -----
Se procederá a abrir los sobres que contengan las propuestas técnicas, para su revisión, se verificará si cumplen con la entrega de los documentos solicitados, y de ser así se abrirán los sobres que contienen las propuestas económicas, realizando así la apertura de los sobres en dos etapas. -----

EMPRESA LICITANTE	PRESENTÓ PROPUESTA
MGE MULTISERVICIOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	SÍ
SAID ABIMERHI BECIL	SÍ

Seguidamente, la Secretaria del Comité, nombró al representante legal de la empresa **MGE MULTISERVICIOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.**, para que haga entrega de su sobre. Seguidamente, se realizó la apertura del primer sobre y se procedió a la revisión de los documentos presentados, lo anterior para constatar que incluyera toda la documentación administrativa, legal y técnica requerida, conforme a lo establecido en las bases de esta licitación. -----
De la revisión, se hace constar que la citada empresa presentó la documentación administrativa, legal, y técnica de manera completa, por lo que con fundamento a lo establecido en el Artículo 36 fracción I en los incisos c y d del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se informa que calificó a la segunda etapa del presente procedimiento. -----
Posteriormente, la Secretaria del Comité, nombró a la persona física **SAID ABIMERHI BECIL**, se realizó la apertura del primer sobre y procedió a la revisión de los documentos presentados, lo anterior para constatar que incluyera toda la documentación administrativa, legal y técnica requerida, conforme a lo establecido en las bases de esta licitación. -----
En este acto, se hace constar que la persona física **SAID ABIMERHI BECIL**, presentó la documentación financiera de manera incorrecta, ya que en referencia al documento

número 6, los estados financieros presentan un capital contable en negativo en los meses de diciembre de dos mil veintidós, febrero de dos mil veintitrés y marzo de dos mil veintitrés, asimismo, presentan un escrito en el cual manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con capital contable en sentido positivo, siendo incorrecto el mismo.-----

De igual forma, presenta el documento 10 de manera incorrecta ya que la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo ante el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Yucatán, fue mayor al plazo señalado de quince días, establecido en las bases. -----

Asimismo, respecto al documento 14 inciso c) no presenta copia simple de su cédula fiscal, en donde conste el inicio de la actividad relacionada con el objeto de esta licitación, igualmente, en este mismo inciso, no presentó el manifiesto de que cuenta con el personal humano y capacidad financiera y técnica para cumplir con los compromisos que deriven de esta licitación pública. -----

Es por lo anterior que, con fundamento en el inciso b) del numeral 14 - Causas de descalificación de las bases de esta licitación que a la letra dice: "*b. Falta de cumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las bases del concurso, cuando así lo determine el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.*" Por lo que se procede a descalificar: a la persona física **SAID ABIMERHI BECIL**. En consecuencia, se informa que la persona física no calificó a la segunda etapa de este procedimiento.-----

A continuación, la Secretaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, de conformidad a lo dispuesto al artículo 36 fracción II inciso a) del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se procedió a la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica de la empresa **MGE MULTISERVICIOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.** para su revisión y análisis, llevándose a cabo de esta manera la segunda etapa de este acto, procediendo a la lectura de las cantidades propuestas: ----

PROPUESTA ECONÓMICA ADMITIDA

Partida "A"

EMPRESA PARTICIPANTE	IMPORTE	IVA	TOTAL
MGE MULTISERVICIOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	\$1,507,207.08	\$241,153.13	\$1,748,360.21

Partida "B"

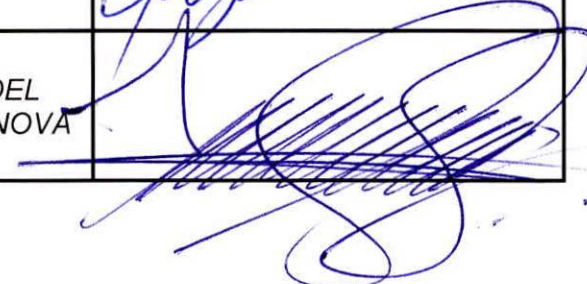
EMPRESA PARTICIPANTE	IMPORTE	IVA	TOTAL
MGE MULTISERVICIOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	\$644,293.10	\$103,086.89	\$747,379.99

Acto seguido, de conformidad al artículo 36 fracción II inciso c) del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se procedió a la firma de los documentos técnicos números 22, 23 y 24, y los documentos números 28 y 29 de las propuestas económicas por todos los que en ella intervinieron. Se informó a los participantes que la documentación integrante de las propuestas que presentaron se recibieron provisionalmente para posterior análisis, y con base al mismo se emitirá el fallo correspondiente, mismo que será dado a conocer el día **cinco de julio del presente año a las nueve horas con treinta minutos** en este mismo auditorio. -----

No habiendo más asuntos que atender, para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se da lectura a la presente acta en voz alta, y estando los integrantes del Comité conformes de su contenido se declara clausurada la sesión y se procede a la firma de la misma siendo las once horas con cuarenta minutos del día treinta de junio del año dos mil veintitrés. -----

Por último, se hace del conocimiento en general que la copia simple de esta acta estará disponible en el sitio web del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán (www.cjyuc.gob.mx) en el apartado Transparencia en la sección Licitaciones. ---

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN. -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	M.A.P. CARLOS ALFONSO MURILLO KÚ	
CONSEJERA	M.D.H. MARÍA ELY FARFÁN FLORES	
CONSEJERO	M.D. LUIS ARMANDO DEL JESÚS MENDOZA CASANOVA	

SECRETARIA Y DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	C.P. MERCEDES GUADALUPE GÓMEZ BRITO	
JEFE DE DEPARTAMENTO "A" DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN	C.P. MIGUEL ÁNGEL DZIB CIMÉ	
JEFA DE DEPARTAMENTO "B" DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA	LICDA. MARYLÚ VIRGINIA CAN GONZÁLEZ	

Por las empresas participantes. -----

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
MGE MULTISERVICIOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	SE PRESENTÓ ALEJANDRO HERRERA RAMOS INE: IDMEX066527713	
SAID ABIMERHI BECIL	SE PRESENTÓ INE: IDMEX053429917	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y PÚBLICA DEL CONSEJO LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. -----



